



Acta n: 02


sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale.- Departamento de Francisco Morazón, siendo el día: Jueves 20 de enero del año 2022, ha reunión inició a las 8:30 AM, presidió la sesión el señor: Alcalde Municipal Adalberto Catalino Ramos Cardona contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal, Dulce Roulo Troches Espinoza y los señores: Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos.- Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga Matute.- Señor: Agustín Rondolfo Mejía López.- Hieda Alafreda Matilde Cruz Cerón.- Señor: Juan Santiago Chávez.- Hieda Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la susanta Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la sesión... Seguidamente, se le dio lectura a la respectiva agenda la cual, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum.- 02) Apertura de la sesión.- 03) Discusión y aprobación de la agenda.- 04) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores.- 06) Puntos Varios.- 07) Acuerdos y compromisos.- 08) Cierre de la sesión.- Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y aprobación de la agenda a tratar: Punto n: 04) Después de aprobada la agenda, se le dio lectura al acta anterior misma es que, fue aprobada por toda la Corporación Municipal... Punto n: 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores. Inelso a) Primeramente el señor: Alcalde Municipal informó que, ya se hizo efectivo de lo que, se adeudaba de esta administración significa que, con estos fondos están eliminando las cuentas pendientes que, como Corporación Municipal al-

que, mantengan y busquen los medios para poder finalizar, las obras que, por los momentos, han iniciado con la idea de que, todos estos compromisos queden debidamente sealados en su totalidad porque, en efecto y al respecto a la Municipalidad, el correspondiente desembolso para poder llevar a cabo, todas estas liquidaciones. - b) Seguidamente participó la Regidora Profesora: Alaret Matilde Cruz Zerón con la finalidad de someter a consideración de la Corporación Municipal el tema relacionado con la rendición de cuentas Municipales que, generalmente se lleva a cabo, en el mes de enero de cada año, mediante un cabildo abierto en cambio este tipo de asambleas, se suspendieron hasta el 31 de diciembre del año 2021. Como prevención de la pandemia que, surgió en el año 2020 y de igual manera, las Corporaciones Municipales, están autorizadas para poder realizar, este tipo de acontecimientos siempre y cuando le den cumplimiento, a las medidas de bioseguridad establecidas por la ley del sistema nacional de Gestión de Riesgos "Sinager" y de manera presencial igualmente estas mismas normas, permiten que, estas reuniones de esta naturaleza, sean desarrolladas de manera mixta, presencial y virtual dándole cumplimiento al Decreto legislativo 189-2020. Después de que, la Regidora expuso este tema, la respuesta de la mayoría de los demás Miembros Municipales fue la siguiente: Que, a decir verdad para poder hacer realidad este Reglamento, efectivamente que, esta es una situación muy imposible por la sencilla razón que, el tiempo que, mantenemos como autoridades salientes, es demasiado corto para poder preparar esta reunión, de esta índole. - Punto 7: 06) Puntos Votos: Inciso a) En esta reunión estuvieron presentes el señor: Edwin Otilio Montes. - Alcalde Municipal electo del periodo 2022-2026 en compañía de otras personalidades afines a su partido político. - Así mismo obtuvieron





mos la presencia de otros Ciudadanos de la sociedad civil quienes fueron invitados especialmente, por la actual Corporación Municipal como observadores y participantes con esta conversación, procedió a brindar sus palabras al próximo Alcalde Municipal, Señor: Edwin Filio Montes para manifestar a los Miembros que forman parte de la Corporación Municipal actual que, esta visita se debe a que, desearon saber una respuesta exacta sobre la información que, se les tiene que proporcionar como autoridades entrantes porque, la misma tarde el día que, le llegó la invitación para que, acudiera a una reunión extraordinaria, se encontraba en muy mal estado de salud y por este motivo, se le hizo imposible acudir y por lo antes expuesto, solicitó por escrito sus disculpas y pedir a la vez, que, se retomara este encuentro ya que, como autoridades entrantes les gustaría que, se les proporcione una aclaración con respecto a los fondos aprobados por la Corporación Municipal para poder llevar a cabo, los actos de traspaso de Mando de las autoridades salientes a las autoridades entrantes periodo 2022-2026 ya que, en la ley correspondiente especifica que, estos gastos corren a cuenta de las autoridades que, van hacer entrega y algo que, les preocupa no es precisamente el monto de lo que, a portaran como Municipalidad sino, lo que, especifica el Manual de Transición y que, se refiere al Informe anual, fecha que, dar inicio desde el 25 de octubre al 25 de noviembre del año 2021.- Para responder a las inquietudes expuestas por los visitantes, participo en primer lugar, el Señor: Alcalde Municipal Adalberto Catalino Ramos Cardona con el objetivo de hacer saber máxime, a las autoridades que, están por ingresar a la Alcaldía Municipal en vista que, en días anteriores, programaron una reunión extraordinaria con la



finalidad de poder realizar, la verificación de Bienes de la Municipalidad y otros temas relevantes relacionados con el Traspaso de Mando. - Es por ello que, se procedió a convocarlos de manera formal con el fin de poder debatir muy bien, el punto del protocolo. - Recordando que, justamente la reunión que, se programó para el 12 de enero precisamente, era para discutir la temática relacionada al Informe de la "AMhon" y hacerles saber también, sobre los Departamentos que, todavía están pendientes de hacer entrega, de la información pertinente a la encargada de llevar a cabo, este trabajo. - Utilizó el momento para poner en claro que, del 25 de enero del año 2018 al 25 de enero del año 2022, es cuando finaliza su administración en resumen, su mandato todavía se encuentra en funciones y en lo que, respecta a las Auditorías, estas provienen de parte del Tribunal Superior de Cuentas. - Seguidamente tomó su participación, la Vicealcalde Municipal Dulce Rocío Trujillo para aclarar a las Autoridades entronces que, en el mes de noviembre del año 2021, obtuvieron la presencia del personal de la "AMhon" con el propósito de darles a conocer, los correspondientes formatos sobre la manera como iban a desarrollar esta tarea. - Explicándoles también que, las comisiones la integran todas las unidades que, se encuentran en la Municipalidad y en lo que, a esto cabe, se le ha estado dando seguimiento a través de las indicaciones expuestas de parte de la "AMhon" en otras palabras, estos datos no se han presentado sencillamente porque, este proceso lo están efectuando de conformidad a lo que, va estipulado en el Manual de Transición Paso por Paso. - Aclaró también la Vicealcalde que, era responsabilidad de la "AMhon" haberse presentado a partir del mes de agosto pero lamentablemente, no fue así, ya que, realmente la fecha indicada para iniciar con este procedimiento, era desde el 25 de agosto. - Reiterándoles que, esta documentación, está siendo revisada por el perso-

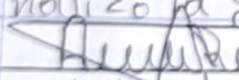


nal indicado de la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON" y hasta el momento, no ha concluido. - b) A continuación se le brindó la oportunidad a la encargada de la Unidad Municipal Ambiental: Doris Magdalena Ramos con el propósito de poder dar a conocer, las movilizaciones que, se ha dedicado a realizar como representante del ambiente y que, está relacionado al Bosque sostenible explicando que, este es un proyecto que, viene a beneficiar grandemente, al bosque. - Osi mismo indicó que, con respecto a los fondos para iniciar con este plan, ya se encuentran disponibles en la "ManoFm" y para iniciar con estas actividades, los fondos que, existen es por la suma de hps, 7,709,310.33 explicando al mismo tiempo que, desde donde van a comenzar, va a desear en los Planos y los mismos abarcan, las comunidades de La Travesía, El Carrizol, El Derrumbe, los Planes, El Ubalito y también se va a ingresar un vivero de construcción para poder producir una capacidad de 127,330 plantas y lo que, dejó la plaga del gorgo será utilizada, para madera muerta y de todas estas áreas, se tiene que hacer comaleo. - Todo lo que, relata a un inicio el Acuerdo Municipal que, se destaca en el Acta n: 07, de la Sesión extraordinaria de fecha 12 de enero, del año 2022. - Manifestando también que, mantienen un adelanto para llevar a cabo, estas actividades por un valor de hps, 48,00000 y en lo que, a estos fondos se refiere, ya están accesibles. - Sin embargo, este presupuesto, requiere demasiada responsabilidad y en cuanto al personal que, se va a seleccionar, tienen que, darle cumplimiento, a estos trabajos que, se van a fomentar. - Manifestando que, para que, este plan resultara, ella como encargada del ambiente del Municipio de Marale, fue quien realizó todas estas gestiones y estos fueron los frutos

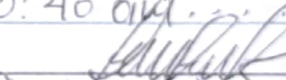
qui, se adquirieron. - punto 7: 6/1)
decretos y compromisos: Inciso a)
Esta Corporación Municipal "Acuerda" Concederle
al Señor: Francisco Cuverer Fletes, la cantidad de
Cps, 3,500.00 quien reside en la Zona de ha Espe-
ranza - El Balao en esta misma jurisdicción de
Marale ya que, estos fondos se le adeudaban, por
la compra de un material que, hizo falta cuando
se dispuso a edificar, la vivienda a nombre de la
Señora: Maecida Sevilla quien reside en esta mis-
ma Comunidad. - b) Esta Corporación Municipal =
"Acuerda" a Probar el Informe de Avance del Plan
Estratégico de Desarrollo Municipal "PEDM" Pre-
sentado por el Jefe del Departamento de Catastro
y que, al mismo tiempo desempeña la función de:
Técnico en cargo para la elaboración del Plan
antes mencionado. - c) Esta Corporación Muni-
cipal "Acuerda" Incentivar a la Señora: Blanca
Consuelo Rodríguez Soto con la cantidad de Cps,
3,000.00 por haber desarrollado actividades co-
mo enfermera, en la sede donde funciona actual-
mente, el "Adulto Mayor" en este Municipio de Ma-
rale. - d) Esta Corporación Municipal "Acuerda"
a Probar la cantidad de seis mil hempiros =
Exacto: (Cps, 6,000.00) a cada persona que,
desempeñó la función de Técnicos por un periodo
de dos meses con la finalidad de poder llevar a ca-
bo, el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal =
"PEDM" del Municipio de Marale dando inicio
con esta labor, a partir del día: lunes 13 de sep-
tiembre del año 2021 y finalizando el día: Miér-
coles 10 de noviembre, del mismo año. - e) Esta
Corporación Municipal "Acuerda" celebrar una se-
sión extraordinaria para el día: lunes 24 de enero
del año en curso, (2022) con el propósito de veri-
ficar, el Informe que, se desarrolló en la gestión
2018-2022. - f) Debido a que, en esta Administra-
ción Municipal, 2018-2022 surgieron demasia-
dos casos emergentes, máxime en el año 2020 =
cuando se presentó el desastre del "Covid 19" y las




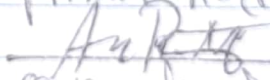
documentos "Cita e Iota" - por tanto: ha Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó y aprobó" que, en vista de haber ocurrido estas emergencias como Autoridades Municipales, nos excedimos en las sesiones extraordinarias porque, efectivamente, eran necesarias poder ejecutarlas a consecuencia de un sinnúmero de problemas que, se nos presentaron en esas épocas y por lo antes expuesto como Autoridades del Municipio, procedimos a tomar estas medidas con la idea de poder encontrar una solución a todos estos inconvenientes - 9) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar el Informe que, proporcionó a la Corporación Municipal, la Comisión Permanente de Contingencias Honduranas "Copaco" donde hace referencia, al puente de horma la situado sobre el Río Maralito de esta localidad... punto 7:08) no habiendo más de que, tratar, finalizó la Sesión a las 70:40 am.

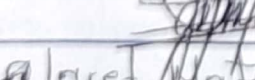

 Adalberto Ramos Gardón - Alcalde Municipal




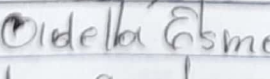

 Ramiro Ramos Villalobos - Primer Regidor.


 Neptali Bayardo Ortega - Segundo Regidor

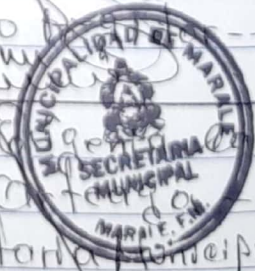

 Agustín Rodolfo Mejía López - Tercer Regidor


 Lorel Matilde Cruz - Cuarta Regidora


 Juan Santiago Álvarez - Quinto Regidor


 Ordelia Esmeralda Rosales Castro - Sexta Regidora


 Doris Herrera - Secretaria Municipal



Acta N: 03

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale - Departamento de Francisco Morazón, siendo el día: Martes 25 de enero, del año 2022,